

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECORESA ECOLOGIA & RECICLAJE S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho en las oficinas de ECORESA ECOLOGIA & RECICLAJE S.A. ubicada a la altura del Km 10.5 e la vía Daule, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes señores **1.- Narcisa de Lourdes Zambrano Martínez** por sus propios y personales derechos, propietaria de **seiscientos cuarenta** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. **2.- Wilson Ranulfo Moyano Espín**, por sus propios derechos, propietario de **ciento sesenta** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, estando también **unánimes** para tratar los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN. 7.- CONOCER**

P.

Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-

La Junta designa para que presida la sesión la señora **Narcisa Zambrano Martínez**, y actúa como Secretario, el señor MARLON FABRIZIO HUAYAMAVE BETANCOURT, Gerente General de la compañía.- Seguidamente, la Presidenta, de la Junta dispone que por secretaría se elabore la nómina de los accionistas asistentes a la presente Junta, con lo que se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de junta, lo que permite a la Presidente, declarar legalmente instalada y abierta la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. La Junta entra a conocer el **primer punto del orden del día**, que dice relación con el informe del Gerente General, para lo cual la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al mismo y luego de su lectura, el accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** mociona que se apruebe el referido informe que se ha dado lectura. En este punto, el presidente de la junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, de conformidad con el Art 241 de la Ley de Compañías, la moción de que **se apruebe el informe** del Gerente General de la compañía ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura, el accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, mociona que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2017. El secretario indica a la

f.

sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2017, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la firma auditora la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES SA, particular que, luego de su lectura, la accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, mociona que se apruebe el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2017. En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2017, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del referido informe, particular que, luego de su lectura, el accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín**, mociona que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2017. En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano**

P.

Martínez, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2017, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. En relación al **quinto punto** del orden del día, la Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra al Secretario, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la **utilidad del ejercicio económico 2017** de la compañía asciende a la suma de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 17.394,36)**, a partir de este rubro se han realizado los cálculos de participación a trabajadores e impuesto a la renta, con lo cual se determina que el **15% de utilidades a los trabajadores** es de **DOS MIL SEICIENTOS NUEVE 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.609,15)**; y por **impuesto a la renta causado** la suma de **CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14.250,15)**, Así mismo, el Gerente de la Compañía informa a la junta que al 31 de Diciembre del año 2017, el anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2017, considerando el descuento del 40%, según decreto ejecutivo 210, es de **DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2.910,30)**, monto que resulta menor al impuesto a la renta causado; por lo que se mantiene como impuesto a la renta a pagar el impuesto causado anteriormente mencionado. Con dicha información se ha procedido a realizar los asientos respectivos en primer lugar de Actuarial, enviando a la cuenta **OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS ACTUARIALES** la suma de **MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.924,00)**, en segundo lugar, el asiento de 15% de participación a trabajadores por la suma de **DOS MIL SEICIENTOS NUEVE 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.609,15)** y finalmente, el asiento de liquidación del impuesto a la renta compensando el valor de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 17.394,36)** con los saldos de las

f.

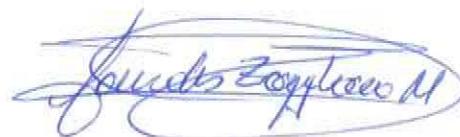
cuentas de **RETENCIONES EN LA FUENTE QUE SE NOS REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL Y DE CREDITOS TRIBUTARIOS DE AÑOS ANTERIORES**; originando así un valor a pagar por impuesto a la renta de **CUATROCIENTOS TRES CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 403.07)** y quedando una Utilidad neta del ejercicio económico de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 535.06)**. En este punto se concede el uso de la palabra a la accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, que **MOCIONA** que se apruebe los resultados del ejercicio económico 2017 y que no se distribuya dividendos, el mismo que para el presente ejercicio económico del año 2018 pase a formar parte de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS**.- En este punto, la presidenta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la que ha planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe los resultados del ejercicio económico 2017 y que no se distribuya dividendos, los mismos que para el año 2018, pasen a formar parte de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS**, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Inmediatamente se entra a conocer el **sexto punto**, para lo cual la Presidenta da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración anual. A este respecto, el accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín**, mociona que se nombre como comisario de la compañía a la Ing. Gladys Castillo González, con una remuneración anual de **USD 150, más IVA**. En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor

P.

de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, la moción de que se nombre como comisario de la compañía a la Ing. Gladys Castillo González, con una remuneración anual de **USD 150, más IVA**, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado firman la presente acta en unidad de acto el presidente, de la Junta, Secretario y los accionistas, dándose por terminada la misma a las nueve horas treinta y dos minutos.

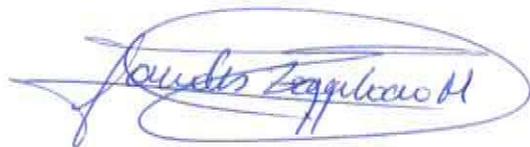


Marlon Huayamave Betancourt
Gerente General – Secretario



Narcisa Zambrano Martínez
Presidenta de la Junta

LOS ACCIONISTAS:



Narcisa De Lourde Zambrano Martínez



Wilson Renullo Moyano Espín